

# Redistribución, desigualdad y pobreza: ¿Qué podemos esperar de una nueva política de redistribución del ingreso?

## Introducción

Como se apunta en otro capítulo de este volumen, en la última década del siglo pasado imperaba la concepción de que la desigualdad era buena para el crecimiento económico. Dicha concepción mudó con el advenimiento del nuevo siglo y hoy en día existe un consenso en el pensamiento económico en torno a la idea de que la desigualdad es 'mala' para el crecimiento. Sin embargo, independientemente de las medidas de política que conduzcan a una distribución del ingreso más equitativa, no es del todo claro qué esperar de nuevos y mayores esfuerzos redistributivos en términos del abatimiento de la desigualdad y la pobreza.

En este capítulo interesa examinar los efectos sobre la desigualdad y la incidencia de la pobreza de aplicar, con diferentes niveles de redistribución, una política tributaria que no altere la jerarquía de las asignaciones del mercado y con ello el actual esquema de incentivos y recompensas asociadas a la innovación y el esfuerzo individual. La pregunta que se intenta responder es ¿Qué clase de esfuerzo redistributivo es necesario hacer como sociedad para lograr diferentes metas de desigualdad y reducción de la pobreza? Para construir una respuesta a esta pregunta se generan simulaciones para estimar los probables desenlaces de diferentes esfuerzos redistributivos en el rango de 0.5% a 10% del ingreso de los hogares.

Todas las estimaciones se basan en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2014 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2014), la

misma fuente de información utilizada para la medición oficial de la pobreza en ese año (CONEVAL, 2014).

## Simulación

Con miras a conseguir una disminución de la pobreza multidimensional medida por el CONEVAL, el ejercicio estadístico que se desarrolla en este capítulo considera, de inicio, una redistribución progresiva del ingreso corriente total registrado en la ENIGH 2014<sup>1</sup>.

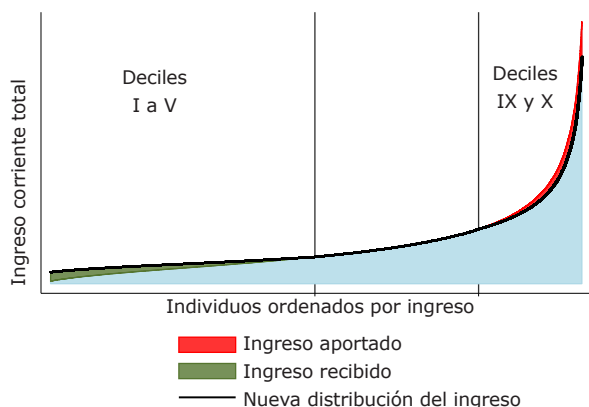
Para diseñar una respuesta a la pregunta central se construyen varios escenarios posibles transfiriendo ingreso, en porcentajes que varían del 0.5% al 10%, desde los dos deciles superiores –deciles IX y X– a los cinco inferiores –deciles I a V–, preservando en todos los casos el orden de los hogares en la distribución; esto es, sin alterar la posición que ocupa cada hogar en la ordenación de los mismos según su ingreso. Esta regla de redistribución garantiza que la pertenencia de los hogares a cualquier cuantil no se modifique por la transferencia, dejando inalterada la relación de orden en el ingreso. De esta manera, las simulaciones que se presentan respetan la estructura jerárquica y de incentivos de la asignación del mercado.

El gráfico 1 ilustra la simulación conducida para el caso de una redistribución del 5% del ingreso. En el eje de las abscisas se representa a los individuos ordenados según su ingreso<sup>2</sup> y las líneas verticales de referencia identifican a quiénes están en el quinto y octavo decil. El ingreso redistribuido se muestra en rojo y verde según el sentido de la transferencia. Los hogares a la derecha del octavo decil ven disminuidos sus ingresos en el área roja, y los hogares a la izquierda del quinto decil los ven aumentados en el área verde.

1 Es importante advertir que la transferencia se lleva a cabo en términos del ingreso corriente, que incorpora al ingreso monetario y no monetario, admitiendo la posibilidad del reparto en especie.

2 El desfile de ingresos introducido por Corrado Gini en los años 30 del siglo XX y popularizado por el economista Jean Pen (1974).

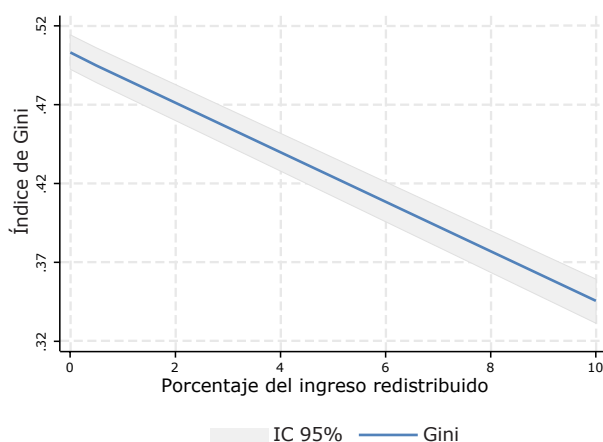
**Gráfico 1. Redistribución del 5 % del ingreso**



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH 2014

Como se puede apreciar, esta regla de transferencia se construye con el principio de que los hogares en los deciles superiores aporten a la redistribución en un monto proporcional a su ingreso y, análogamente, a que los hogares en los primeros deciles reciben estas transferencias también en un monto proporcional a su ingreso, pero en sentido inverso. En otras palabras, con la redistribución quienes más tienen más aportan y, por el contrario, quienes menos tienen más reciben. Con esta regla de redistribución nadie pierde su lugar en el orden mostrado en el gráfico 2.

**Gráfico 2. Índice de Gini según ingreso redistribuido**



Nota: el área sombreada representa el intervalo de confianza al 95% obtenido por remuestreo con 200 repeticiones.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH 2014

## Desigualdad

Como es natural, tanto mayor sea el ingreso redistribuido, mayor será su efecto sobre la distribución del ingreso. El gráfico 2 muestra que la desigualdad, medida por el índice de Gini, sigue una relación lineal y decreciente con la tasa de redistribución, tal que una redistribución del 5% del ingreso de los hogares conduciría a un índice de Gini del orden 0.42 en lugar de 0.5.

## Bienestar económico

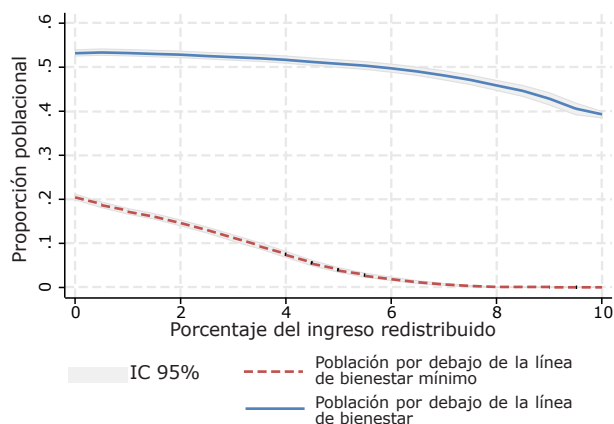
La redistribución, al acrecentar los ingresos en manos de los individuos con menores ingresos, incide directamente sobre el bienestar económico de las personas. En la "Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México" (CONEVAL, 2014), las líneas de bienestar y bienestar mínimo definen umbrales que permiten identificar a la población que, aun al hacer uso de todo su ingreso, no puede adquirir lo indispensable para satisfacer las necesidades representadas en las correspondientes canastas. Mientras que la línea de bienestar considera una gama amplia de necesidades tanto alimentarias como no alimentarias, la línea de bienestar mínimo atiende a lo mínimo indispensable para tener una nutrición adecuada<sup>3</sup>.

Respecto al efecto de la redistribución sobre los porcentajes de personas por debajo de la línea de bienestar y de bienestar mínimo, además de la relación decreciente de dichos porcentajes, el gráfico 3 hace ver que es necesaria una redistribución superior al 6% para que el 98% de la población pueda adquirir la canasta alimentaria, y ese mismo punto (6%) es la frontera a partir de la cual se acelera el efecto del traslado de ingresos, de los que más a los que menos tienen, sobre

<sup>3</sup> De acuerdo con la metodología de la medición multidimensional de la pobreza en México, toda persona en situación de pobreza multidimensional tiene ingresos inferiores a la línea de bienestar, así como toda persona en situación de pobreza multidimensional extrema tiene ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.

la reducción en la proporción de personas debajo de la línea de bienestar.

**Gráfico 3. Proporción de la población por debajo de la línea de bienestar y de bienestar mínimo**



Nota: el área sombreada representa el intervalo de confianza al 95% obtenido por remuestreo con 200 repeticiones.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH 2014

## Pobreza multidimensional

En México, la metodología de medición de la pobreza toma en cuenta dos dimensiones: el bienestar económico y la carencia en el acceso a los derechos sociales. Ahora bien, si se estimara la pobreza multidimensional únicamente con la distribución del ingreso que emerge del proceso redistributivo, lo más probable es que su estimación esté sesgada. En efecto, se debe tomar en cuenta que la medición oficial de la pobreza en México es una función del ingreso ( $Y$ ) como indicador de bienestar económico y de las carencias ( $C$ ; rezago educativo, acceso a servicios de salud, seguridad social, alimentación, calidad y espacios de la vivienda y servicios básicos). Para calcular el efecto de la redistribución del ingreso sobre la pobreza hay que tomar en cuenta que si un hogar aumenta su ingreso es muy probable que, al menos una parte, lo invertirá en paliar estas carencias, lo que quiere decir, en términos estadísticos, que  $Y$  y  $C$  no son independientes.

El gráfico 4 muestra la relación observada entre el ingreso y la proporción de la población en condición de pobreza en los primeros cinco deciles de la distribución. La línea punteada (horizontal) representa la relación que prevalecería entre el ingreso y la pobreza si la distribución del ingreso fuese independiente de las carencias. Las proporciones de personas en pobreza serían constantes y con escalones al rebasar las líneas de bienestar.<sup>4</sup> Sin embargo, la relación empírica (línea continua) dista de esta función escalonada, en su lugar, se observa una relación negativa: mayores ingresos se asocian a menores carencias y, en consecuencia, menores niveles de pobreza. En otros términos, el efecto inmediato de una redistribución de ingresos abate la pobreza en el espacio del bienestar, pero también la reduce porque se traduce en una caída en las carencias.

Si no se toma en cuenta este vínculo, la estimación de pobreza estaría sesgada; siempre que se omita el hecho de que las carencias varían con el ingreso, se estimará mayor pobreza de la que probablemente se observaría.

## Estimación contrafactual de la pobreza

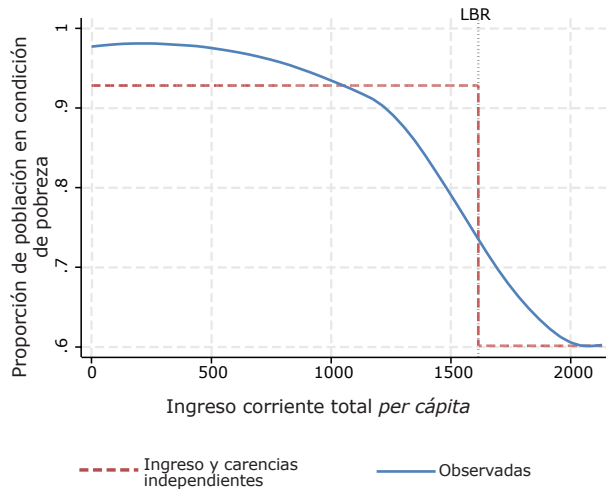
La pregunta central que se pretende responder es ¿qué ocurriría con la pobreza si se lograran niveles de redistribución como los simulados, tomando en cuenta sus efectos sobre las carencias?

Al suponer que la relación observada entre las carencias y el ingreso depende de la facilidad con la que se puede transformar el último en la reducción de las primeras, y que ello no cambia por la transferencia misma, es posible estimar el efecto indirecto de las transferencias sobre las carencias a través de su correlación observada en la ENIGH; es decir, de cómo varían conjuntamente el

<sup>4</sup> Toda vez que las líneas de bienestar dependen del valor de canastas (alimentarias y no alimentarias) de consumo, éstas definen umbrales distintos según se trate poblaciones rurales o urbanas debido a las diferencias en el precio de los bienes y servicios que las conforman.

ingreso y las carencias. Esto es equivalente a suponer que, si alguien ve aumentado su ingreso, tenderá a exhibir las carencias que típicamente se asocian con su nuevo nivel de ingresos.

**Gráfico 4. Distribución del ingreso y la pobreza en los deciles I a V**



Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH 2014

Es importante notar que la simulación de transferencia del ingreso no modifica en absoluto la distribución de las carencias como sí modifica la distribución del ingreso, de modo que, en los escenarios de transferencias considerados, la misma distribución de carencias se asocia a mayores ingresos. El resultado de esta operación es que así se altera “artificialmente” la relación que guarda la dimensión del bienestar económico con la de privaciones sociales (la distribución condicional de las carencias dado el ingreso). Es decir, con la simulación se altera la “rareza” relativa de combinaciones de carencias e ingreso observada en la ENIGH.

Existen varias alternativas para devolver la “rareza” perdida a las combinaciones de ingreso y carencias. En la sección que viene se hará uso de los desarrollos teóricos sobre la estimación de distribuciones contrafactuales, en el campo de la inferencia causal, a partir del trabajo pionero de DiNardo, Fortin & Lemieux (1996) –véase también Fortin, Lemieux & Firpo (2011)–, que consiste en

estimar, a partir de ponderadores apropiados, la distribución contrafactual de la pobreza que prevalecería en los diferentes niveles de redistribución del ingreso que se ha simulado (apéndice metodológico).

### Niveles contrafactuales de pobreza

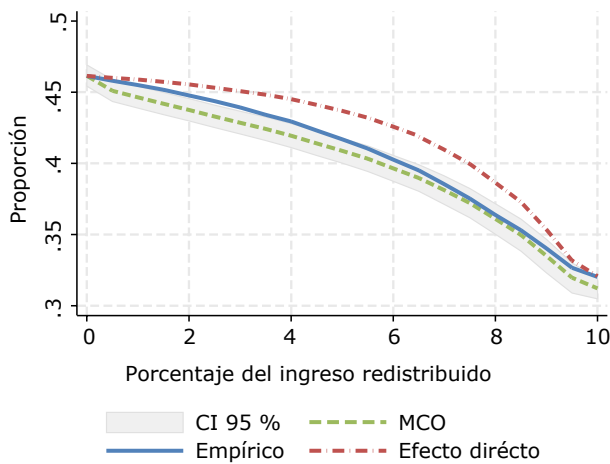
Los gráficos 5 y 6 muestran los principales resultados del ejercicio para diferentes niveles de ingreso redistribuido. En ellas se muestran las estimaciones correspondientes al efecto directo (inmediato) de las transferencias, y la combinación de los efectos directo e indirecto<sup>5</sup> por dos vías: i) un modelo probabilístico que se basa en el supuesto de que el logaritmo del ingreso sigue una distribución normal (Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO)), y ii) emplear la distribución observada de los datos (empírico). Ambos caminos hacen esencialmente lo mismo; asocian al ingreso, después de la redistribución, con las carencias observadas correspondientes al ingreso antes de la redistribución. La diferencia radica en que el método que hace uso del modelo probabilístico supone una relación (distribución normal) entre el ingreso y las carencias, mientras que el método empírico consiste en buscar en la base de datos las carencias que corresponden a un nivel de ingreso determinado, antes de las transferencias de ingreso, e imputárselas a la observación que alcanzó ese nivel de ingreso después de la redistribución.

Como se puede apreciar en estos últimos gráficos, no tomar en cuenta el efecto indirecto de la transferencia de ingresos sobre las carencias resultaría, para los diferentes niveles del ingreso redistribuido, en una sobreestimación de la pobreza de hasta 9%, que se traduce en tres puntos adicionales de reducción en la pobreza, resultado del efecto indirecto de las transferencias. De acuerdo con las estimaciones realizadas, el resultado probable de una redistribución del 5% del ingreso

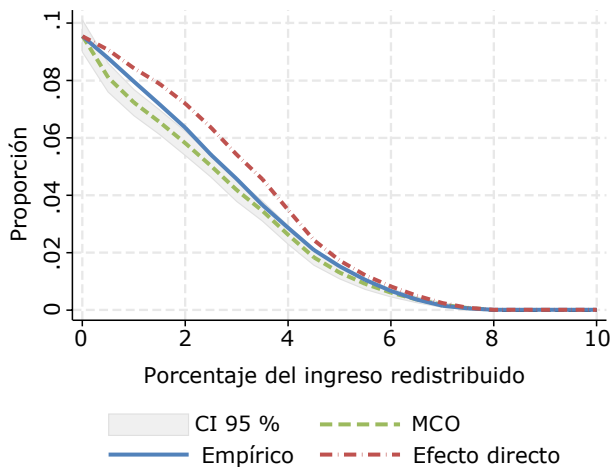
<sup>5</sup> El efecto indirecto toma en cuenta la variación en la pobreza multidimensional debido a la relación entre el ingreso y las carencias.

permitiría llevar al porcentaje de población en condición de pobreza multidimensional de su nivel actual de 46 a uno en torno a 40 – equivalente a sacar del conteo a poco más de 7 millones de personas–, y de 9.5 a 1.0 el de la población en condición de pobreza multidimensional extrema –equivalente a restar unos 11 millones de personas de las que viven en esta condición.

**Gráfico 5. Evolución de la proporción de la población en condición de pobreza para diferentes porcentajes de ingreso redistribuido**



**Gráfico 6. Evolución de la proporción de la población en condición de pobreza extrema para diferentes porcentajes de ingreso redistribuido**



Nota: Nota: las bandas de error se han estimado por remuestreo con 200 repeticiones. En la leyenda, MCO corresponde al ajuste realizado con modelos lineales generalizados (en este caso equivalente a MCO), en Empírico al ajuste realizado con la distribución

observada de los datos en la ENIGH (atendiendo a la frecuencia relativa de las combinaciones de percentil de ingreso al que pertenece la observación y sus carencias) y en Efecto directo a la estimación de la pobreza “instantánea” (directa) sin ajuste por cambio en las carencias.

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENIGH 2014

## Conclusiones

Los resultados presentados permiten extraer algunas conclusiones generales respecto a los probables desenlaces que tendrían lugar, en materia de desigualdad y pobreza, ante distintas tasas de redistribución, bajo la condición de no alterar la jerarquía en las asignaciones del mercado, y con ello el sistema de incentivos actuales. En primer lugar, acabar virtualmente –reducirla al 1%– con la pobreza multidimensional extrema requeriría de una redistribución de alrededor del 5% del ingreso de los hogares; esto es, aproximadamente 1.6% del PIB. Este mismo nivel de redistribución conduciría a una reducción de la desigualdad que medida por el índice de Gini se reduciría sustancialmente de 0.50 a 0.42. En segundo lugar, y en contraste con la pobreza multidimensional extrema, reducir el índice de pobreza multidimensional en porcentajes equivalentes de individuos requeriría de una redistribución superior al 7.5%, alrededor de 2.4 puntos porcentuales del PIB, a su vez el índice de Gini se reduciría a 0.37.

Es importante advertir que estos resultados no incluyen cálculos sobre el probable efecto dinamizador de la economía de una distribución del ingreso más equitativa. Ya sea a través de cambios en la estructura de la demanda final (Cortés, 2008; Hernández, 1983, 2009; Hernández & Paras, 1988) o la reducción de ineficiencias y la corrección de imperfecciones en el mercado crediticio (Alesina & Rodrik, 1994; Bourguignon, 2004; Galor & Zeira, 1993), un mayor crecimiento permitiría acelerar el abatimiento de la pobreza. Lo que vuelve a las estimaciones presentadas en este

texto un cálculo conservador del efecto de largo plazo de una política redistributiva más activa en México.

*Autores principales:  
Curtis Huffman  
Delfino Vargas*

*Los autores agradecen especialmente los comentarios del Dr. Fernando Cortés, cuyas sugerencias mejoraron notablemente este capítulo. También se reconocen las observaciones de la Dra. Iliana Yaschine, así como la asesoría de los doctores Luis Rincón y Enrique Hernández Laos. Los errores que permanecen son de responsabilidad exclusiva de los autores. En la elaboración de este texto se contó con el apoyo técnico del Lic. Servando Valdés y el estudiante de la Facultad de Economía de la UNAM, Omar Porfirio Mendizábal.*



## Apéndice metodológico

El ejercicio planteado de estimar la distribución contrafactual de la pobreza, que seguiría a una redistribución del ingreso como la descrita en este capítulo, se puede expresar formalmente en los siguientes términos: Si  $F_p$  representa la distribución de la pobreza de acuerdo con la ENIGH 2014 que, por definición, varía con el ingreso y las carencias. Al emplear las definiciones de distribución marginal y condicional, se tiene que:

$$F_p = \iint F_{p|C,Y} dF_{C|Y} dF_Y$$

Si se estimara la nueva pobreza a partir de sólo sustituir el ingreso ( $Y^r$ ), la nueva distribución del ingreso conduciría a una medida de pobreza  $P^r$ , tal que:

$$F_{pr} = \iint F_{p|C,Y} dF_{C|Y^r} dF_{Y^r}$$

Es importante advertir que, en este caso, la distribución condicional de la pobreza dadas las carencias y el ingreso, ( $F_{p|C,Y}$ ) así como la distribución marginal de las carencias,  $F_{C^r}$ , no ha cambiado en absoluto, como sí lo hizo su distribución condicional al ingreso ( $F_{Y \neq Y^r}$ ). Esto quiere decir que considerar sólo la transferencia de ingreso modifica "artificialmente" la distribución condicional de las carencias dado el ingreso, de manera que, en el escenario con transferencias, para el caso de los deciles I a V, la misma distribución de carencias se asociaría a mayores ingresos. A menos que el ingreso sea independiente de las carencias ( $Y \perp C$ ), modificar la distribución marginal del ingreso, sin advertir su probable efecto sobre la distribución condicional de las carencias ( $F_{C|Y} \neq F_{C|Y^r}$ ) implicaría sobreestimar la pobreza, toda vez que mayores ingresos se asocian a menores carencias.

En el lenguaje de la evaluación de programas, únicamente reemplazar la distribución marginal del ingreso (el vector de ingresos) para estimar su efecto sobre la pobreza representaría un contrafactual inválido, pues esta estrategia pasa por alto el efecto indirecto del ingreso sobre las carencias. Es decir, las nuevas combinaciones de ingreso y carencias generadas por la transferencia, no son comparables con las observadas, por lo que el nuevo escenario con transferencias no constituiría un grupo de comparación válido con el cual contrastar el resultado de la transferencia del ingreso.

Defínase la distribución contrafactual de la pobreza como:

$$F_{Pcf} = \iint F_{p|C,Y} dF_{C|Y} dF_{Y^r} = \iint F_{p|C,Y} \Psi(c,y) dF_{C|Y^r} dF_{Y^r} = \int F_{p|C,Y} \Psi(c,y) dF_{C,Y^r}$$

donde la función reponderadora  $\Psi(c,y)$  es:

$$\Psi(c,y) = \frac{dF_{C|Y}}{dF_{C|Y^r}} = \frac{f_{Y|C} f_C}{f_Y} \bigg/ \frac{f_{Y^r|C} f_C}{f_{Y^r}} = \frac{f_{Y|C}}{f_{Y^r|C}} \cdot \frac{f_{Y^r}}{f_Y}$$

si suponemos además que  $F_{C|Y}$  y  $F_{C|Y^r}$  son absolutamente continuas.

Es importante notar que en esta definición de distribución contrafactual, la distribución condicional de las carencias dado el ingreso es igual a la observada, permitiendo comparaciones válidas con y sin la transferencia. Igualmente importante en la construcción del contrafactual es

el supuesto de que la distribución condicional de las carencias dado el ingreso no se modificaría a raíz de las transferencias (i.e. la relación entre las carencias y el ingreso depende de la facilidad con la que se puede transformar el último en las primeras, y que ello no cambia por la transferencia).

Ahora bien, se puede usar  $\Psi(c,y)$  para generar una pseudo-muestra en la que la distribución condicional de las carencias dado el nuevo ingreso con transferencias es llevada a su forma original, incorporando así el efecto indirecto de las transferencias sobre las carencias.

En cierto sentido,  $\Psi(c,y)$  devuelve la "rareza" perdida de algunas combinaciones de carencias e ingreso cuya frecuencia relativa fue alterada al modificar la distribución marginal del ingreso con las transferencias.

Se pueden estimar los diferentes componentes del factor de reponderación  $\frac{f_{Y|C}}{f_{Yr|C}} \cdot \frac{f_{Yr}}{f_Y}$  ajustando modelos probabilísticos a través de Modelos Lineales Generalizados, e incluso por MCO con la transformación pertinente del ingreso, o bien atendiendo a la distribución empírica (observada) de los datos, aunque para ello se deba engrosar la distribución del ingreso a sus centiles, por ejemplo, ya que las carencias son codificadas como variables dicotómicas. En este capítulo hemos seguido ambos abordajes para analizar la robustez de los resultados a la técnica de estimación, y normalizado los ponderadores resultantes al tamaño original de la población.



## Referencias

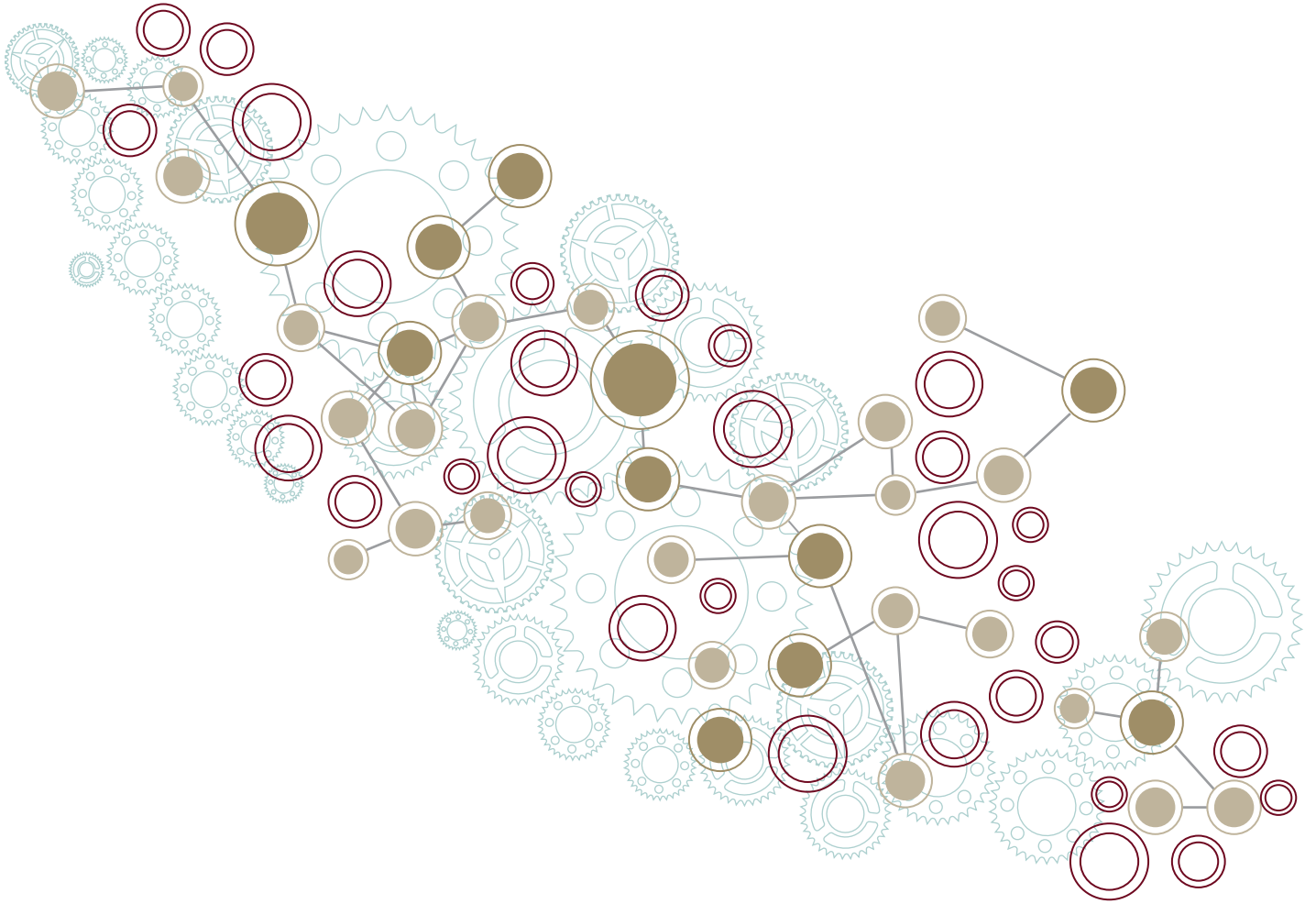
- Alesina, A. & Rodrik, D. (1994). Distributive politics and economic growth. *The Quarterly Journal of Economics*, 109(2), 465-490.
- Atkinson, A. (2009). Factor shares: the principal problem of political economy?. *Oxford Review of Economic Policy*, 25(1), 3-16.
- Autor, D. (2017). Entendiendo los costos y los beneficios del comercio internacional. *Comercio Exterior*, 10, pp. 10-16. Disponible en: <http://www.revistacomercioexterior.com/revistas/10/1493993121765.pdf>
- Banegas, I. (en proceso de publicación). *Factores subyacentes de la desigualdad en México, 1997-2014*.
- Bensusán, G. (2015). Los mecanismos de fijación de los salarios mínimos en México en una perspectiva comparativa: el marco institucional y los interlocutores sociales. En M. Mancera (Coord.). *Del salario mínimo al salario digno* (pp. 153-190). México: Ediciones Cal y Arena. Disponible en: [http://www.sedecodf.gob.mx/archivos/Etiquetas\\_Verticales/2015/Libro\\_Salario\\_Minimo\\_al\\_Salario\\_Digno.pdf](http://www.sedecodf.gob.mx/archivos/Etiquetas_Verticales/2015/Libro_Salario_Minimo_al_Salario_Digno.pdf)
- Birdsall, N., De la Torre, A. & Valencia, F. (2010). *The Washington Consensus: Assessing a damaged brand*. (Working Paper No. 213). Disponible en: [https://www.cgdev.org/sites/default/files/1424155\\_file\\_Birdsall\\_Torre\\_Caicedo\\_Assessing\\_the\\_WC\\_FINAL\\_0.pdf](https://www.cgdev.org/sites/default/files/1424155_file_Birdsall_Torre_Caicedo_Assessing_the_WC_FINAL_0.pdf)
- Bourguignon, F. (febrero, 2004). *The poverty-growth-inequality triangle*. Trabajo presentado en el Indian Council for Research on International Economic Relations: Nueva Delhi. Disponible en: [http://siteresources.worldbank.org/INTPGI/Resources/342674-1206111890151/15185\\_ICRIER\\_paper-final.pdf](http://siteresources.worldbank.org/INTPGI/Resources/342674-1206111890151/15185_ICRIER_paper-final.pdf)
- CEPAL. (2006). *Panorama social de América Latina*. Chile: CEPAL.
- CEPAL. (Productor). (2017). *Entrevista a Laís Abramo* [Video]. Disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=7DYihGRVTsg&list=PLnMIbRrfMTMVnsQGBTFvPX\\_nwFrv3Lnf1](https://www.youtube.com/watch?v=7DYihGRVTsg&list=PLnMIbRrfMTMVnsQGBTFvPX_nwFrv3Lnf1)
- CONEVAL. (2014). *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*. México: CONEVAL. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MEDICION\\_MULTIDIMENSIONAL\\_SEGUNDA\\_EDICION.pdf](https://www.coneval.org.mx/Informes/Coordinacion/Publicaciones%20oficiales/MEDICION_MULTIDIMENSIONAL_SEGUNDA_EDICION.pdf)
- Cortés, F. (abril-agosto, 1999). Kuznets y la evolución de la desigualdad en la distribución del ingreso. Las tendencias en México. *Argumentos*, (32-33), 175-196.
- Cortés, F. (2000). La distribución del ingreso en México en épocas de estabilización y reforma económica. México: Porrúa-Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- Cortés, F. (2008). Procesos sociales y evolución de la distribución del ingreso monetario (1997-2004). En Cordera, R. & Adame, C. (coords.), *El papel de las ideas y las políticas en el cambio estructural de México*. En *El Trimestre Económico* (Lecturas), (99), 415-440.

- Cortés, F., Ochoa, S., Vargas, D. & Yaschine, I. (2017). La desigualdad en la distribución del ingreso en los ODS. México a 2030. En R. Cordera & E. Provencio (Coords.) *Informe del desarrollo en México: Vol. Perspectivas del Desarrollo a 2030* (pp. 269-285). México: UNAM-PUED.
- Cortés, F. & Vargas, D. (2017). La evolución de la desigualdad en México: viejos y nuevos resultados. *Revista de Economía Mexicana*, (2), 39-96.
- Dabla-Norris, E., Kolchhar, K., Suphaphihat, N., Ricka, R. & Tsounta, E. (2015). *Causes and consequences of income inequality: A global perspective*. Washington: FMI. Disponible en: <https://www.imf.org/external/pubs/ft/sdn/2015/sdn1513.pdf>
- De Ferranti, D., Perry, G., Ferreira, F., Walton, M., Coady, D., C Cunningham, W., Gasparini, L., Jacobsen, J., Matsuda, Y., Robinson, J., Sokoloff, K. & Wodon, Q. (2003). *Inequality in Latin America and the Caribbean: Breaking with History?*. Washington: Banco Mundial (BM).
- DiNardo, J., Fortin, N., & Lemieux, T. (1996). Labor Market Institutions and the Distribution of Wages, 1973-1992: A Semiparametric Approach. *Econometrica*, 64(5), 1001-1044.
- Esquivel, G. (2015). *Desigualdad extrema en México: Concentración del poder económico y político*. México: Oxfam.
- FMI. (abril, 2017). Understanding the Downward Trends in Labor Income Shares. *World Economic Outlook*. Washington, D. C.: FMI. Disponible en: <http://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2017/04/04/world-economic-outlook-april-2017>
- Fortin, N., Lemieux, T. & Firpo, S. (2011). Decomposition methods in economics. *Handbook of labor economics*, 4, 1-102.
- Furceri, D. & Loungani, P. (noviembre, 2015). *Capital Account Liberalization and Inequality* (Working Paper, WP/15/243).
- Furceri, D. & Loungani, P. (marzo, 2016). Opening up to Inequality. *Finance & Development*, 53(1). Disponible en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/2016/03/pdf/furceri.pdf>
- Galor, O. & Zeira, J. (1993). Income distribution and macroeconomics. *The review of economic studies*, 60(1), 35-52.
- GNCD. (2012). *México ante la crisis: Hacia un nuevo curso de desarrollo. Lineamientos de política para el crecimiento sustentable y la protección social universal*. México: UNAM. Disponible en: [http://www.nuevocursodedesarrollo.unam.mx/docs/Manifiesto\\_lineamientos\\_politica.pdf](http://www.nuevocursodedesarrollo.unam.mx/docs/Manifiesto_lineamientos_politica.pdf)
- Guerrero, I., López-Calva, F. & Walton, M. (2009). The inequality trap and its links to low growth in Mexico. En Levy, S. & Walton, M. (Ed.), *No growth without equity? Inequality, interests and competition in Mexico*, pp. 111-157. EUA: BM, Palgrave Macmillan.
- Harrison, A. (octubre, 2002). *Has globalization eroded labor's share? Some cross-country evidence*. National Bureau of Economic Research. Cambridge, MA.

- Hernández, E. (2009). Crecimiento, distribución y pobreza (1992-2006). En R. Aparicio, V. Villarespe & C. Urzúa (Coords.). *Pobreza en México, Magnitud y Perfiles* (pp. 43-98). México: CONEVAL /UNAM/ Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).
- Hernández, E. (1983). *Macroeconomía de las necesidades esenciales en México*. México: Siglo XXI editores.
- Hernández, E. & Paras, M. (1988). México en la primera década del siglo XXI. Las necesidades sociales futuras. *Comercio Exterior*, 38(11), 963-978.
- Ibarra, C. & Ros, J. (octubre, 2017). *The decline of the labor share in Mexico 1990–2015* (Working Paper 2017/183). United Nations University-World Institute for Development Economics (WIDER). Disponible en: <https://www.wider.unu.edu/sites/default/files/Publications/Working-paper/PDF/wp2017-183.pdf>
- Kaldor, N. (1961). Capital Accumulation and Economic Growth. En F. Lutz & D. Hague (eds.), *The Theory of Capital* (pp. 177-222). Nueva York: St. Martin's Press.
- Karabarbounis, L & Neiman, B. (2013). *The Global Decline of the Labor Share* (Working Paper 19136). National Bureau of Economic Research. Disponible en: <http://www.nber.org/papers/w19136>
- Levy, S. & Walton, M. (2009). Equity, Competition and Growth in México: An Overview. En Levy, S. & Walton, M. (Eds.). *No Growth Without Equity? Inequality, Interests and Competition in Mexico*, (pp. 1-44). EUA: BM, Palgrave Macmillan.
- Mankiw, N. (2003). *Macroeconomics*. Nueva York: Worth Publishers.
- Moreno-Brid, J. & Garry, S. (2015). El salario mínimo en México: en falta con la constitución mexicana y una aberración en América Latina. En Mancera, M. (Coord.) *Del salario mínimo al salario digno* (pp. 105-122). México: Ediciones Cal y Arena. Disponible en: [http://www.sedecodf.gob.mx/archivos/Etiquetas\\_Verticales/2015/Libro\\_Salario\\_Minimo\\_al\\_Salario\\_Digno.pdf](http://www.sedecodf.gob.mx/archivos/Etiquetas_Verticales/2015/Libro_Salario_Minimo_al_Salario_Digno.pdf)
- OCDE. (2012). Labour Losing to Capital: What Explains the Declining Labour Share?. *OCDE Employment Outlook 2012*. París: OCDE.
- OIT-OCDE. (febrero, 2015). The Labour Share in G20 Economies. *Report prepared for the G20 Employment Working Group Antalya*. Turquía.
- Onaran, Ö. (marzo, 2007). Wage Share, Globalization, and Crisis: The Case of the Manufacturing Industry in Korea, Mexico and Turkey. (Working Paper Series 132).
- Panico, C. & Pinto, A. (2017). Income Inequality and the Financial Industry. En *Metroeconomica*, 68(4). Disponible en: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/meca.12165/full>
- Pen, J. (1974). *Income distribution*. Londres: The Penguin Press.
- Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. México: FCE.

- Pinto, A. (1970). Naturaleza e implicaciones de la heterogeneidad estructural de América Latina. *El Trimestre Económico*, 37(145), 83-100.
- Pinto, A. (1970a). *Transformación y desarrollo: la gran tarea de América Latina*. México: FCE.
- Pinto, A. (1971). El modelo de desarrollo reciente de la América Latina. *El Trimestre Económico*, 38(150), 477-498.
- Pinto, A. (1973). Heterogeneidad estructural y modelo de desarrollo reciente de la América Latina. En Pinto, A. *Inflación: raíces estructurales*, (pp. 104-140). México: FCE.
- Pinto, A. (1976). Notas sobre los estilos de desarrollo en América Latina, *Revista de la CEPAL*, (1), pp. 97-128.
- Przeworski, A. (En proceso de publicación). *Economic Inequality, Political Inequality and Redistribution*.
- Ravallion, M. (2016). *The Economics of Poverty: History, Measurement and Policy*. Nueva York: Oxford University Press.
- Rodrik, D. (1998). Employment, Wages and Economic Growth. *The World Economy*, 21(2).
- Rothschild, K. (1993). *Critical Essays in Economics*. Londres: Routledge.
- Samaniego, N. (2014). La participación del trabajo en el ingreso nacional: El regreso a un tema olvidado. *Serie Estudios y Perspectivas*, (157). México: CEPAL.
- Sánchez, M. (2015). La economía política del salario mínimo: Estados Unidos y América Latina en perspectiva comparada. En Mancera, M. (Coord.), *Del salario mínimo al salario digno* (pp. 123-152). México: Ediciones Cal y Arena.
- Stiglitz, J. (2012). *The price of Inequality*. Nueva York: Norton & Co.
- Stiglitz, J. (septiembre, 2016). *Standard economics is wrong. Inequality and unearned income kills the economy* [Economics]. Disponible en: <http://economics.com/joseph-stiglitz-inequality-uneared-income/>
- Stockhammer, E. (2013). Why have wage shares fallen? A panel analysis of the determinants of functional income distribution. *Conditions of work and employment series*, (35). Ginebra: OIT.
- Tokman, V. (1987). El sector informal: quince años después. *El Trimestre económico*, 54(215), 513-536.

# Informe del Desarrollo en México



## Propuestas estratégicas para el desarrollo 2019 - 2024



Propuestas estratégicas para el desarrollo 2019-2024 / Rolando Cordera Campos, Enrique Provencio Durazo (coordinadores).  
páginas. 280 (Colección informe del desarrollo en México).

ISBN de la colección: 978-607-02-9557-7

ISBN de la obra: 978-607-30-0477-0

1. Desarrollo económico -- México -- Siglo XXI. 2. México -- Política económica -- Siglo XXI.  
3. México -- Condiciones económicas -- Siglo XXI. I. Cordera, Rolando, editor. II. Provencio Durazo, Enrique, editor. III. Serie.

Primera edición: 11 de abril de 2018

D.R. © 2018 Universidad Nacional Autónoma de México  
Ciudad Universitaria, Delegación Coyoacán, c.p. 04510,  
Ciudad de México.

Coordinación de Humanidades  
[www.humanidades.unam.mx](http://www.humanidades.unam.mx)

ISBN de la colección: 978-607-02-9557-7  
ISBN de la obra: 978-607-30-0477-0

Programa Universitario de Estudios del Desarrollo  
Planta baja del antiguo edificio Unidad de Posgrado,  
costado sur de la Torre II Humanidades, campus central  
de Ciudad Universitaria, Ciudad de México, Coyoacán,  
04510  
[www.pued.unam.mx](http://www.pued.unam.mx)

Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México  
Prohibida la reproducción parcial o total por cualquier medio, sin autorización escrita del titular de  
los derechos patrimoniales.  
Impreso y hecho en México.

# Créditos y reconocimientos

## Coordinadores

Rolando Cordera\*  
Enrique Provencio\*

## Autores

Rolando Cordera\*  
Mario Luis Fuentes\*  
Enrique Provencio\*  
Alejandro Mohar - Centro GEO.  
Alberto Carramiñana - Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica.  
Armando Sánchez - Instituto de Investigaciones Económicas.  
Cassio Luiselli\*  
Ciro Murayama - Facultad de Economía de la UNAM.  
Curtis Huffman - Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM, becario\*  
Delfino Vargas\*  
Enrique Del Val - Dirección General de Planeación de la UNAM.  
Fernando Cortés\*  
Francisco Javier Alejo - UNAM.  
Iliana Yaschine\*  
Israel Banegas\*  
Jacqueline Peschard - Seminario Universitario de Transparencia.  
Jesuswaldo Martínez - Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.  
Jorge Eduardo Navarrete\*  
José Casar\*  
José Woldenberg - Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Juan Carlos Moreno-Brid - Facultad de Economía de la UNAM.  
Julia Carabias - Facultad de Ciencias de la UNAM.  
Manuel Aguilera\*  
Margarita Flores - UNAM.  
Maritza Rosales - Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.  
Mauricio de María y Campos - Centro de Estudios Económicos del COLMEX.  
Norma Samaniego - Grupo Nuevo Curso del Desarrollo de la UNAM.  
Olac Fuentes - UNAM.  
Ramón Carlos Torres\*  
Ricardo Becerra - Instituto de Estudios para la Transición Democrática.  
Ricardo Regules\*  
Rodolfo Ramírez - Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.  
Sergio Carrera - Centro de Investigación e Innovación en Tecnologías de la Información y Comunicación.

## Colaboradores

Alejandro Burgos\*  
Cristina Hernández\*  
Omar Escalante\*  
Servando Valdés\*

## Diseño, edición, formación y corrección

Nayatzin Garrido\*

\*Programa Universitario de Estudios del Desarrollo

## Becarios

Carlos Amaya  
Claudia Herrera  
Erika Cruz  
Jocelyn Sánchez  
Juan de Dios De la Rosa  
Maleni Águila  
Rodrigo García

(UAM-X), Rocío Enríquez (ITESO), Rodrigo Flores (ITESO), Luis Huesca (CIAD), Silvia López (COLEF), Miguel López (Observatorio de Salarios IBERO), Gerardo Ordóñez (COLEF), José Manuel Rangel (IIS-UANL), Miguel Reyes (Observatorio de Salarios IBERO), Héctor Rubio (Acción Ciudadana Frente a la Pobreza) y Nancy Villanueva (CEDEI), cuyos comentarios escritos fueron considerados por los autores de este volumen. La responsabilidad final por los contenidos corresponde a los autores de los textos.

## Agradecimientos especiales a

Armando Sánchez Vargas, por las contribuciones con la aplicación de su modelo macroeconómico prospectivo. Los escenarios inerciales a 2024-2030 y otros ejercicios permitieron fundamentar diversas consideraciones clave de este Informe.

Francisco Gómez, por su atenta lectura y revisión de contenidos.

Enrique del Val, Director General de Planeación – UNAM.

Carlo Panico, por la lectura minuciosa y sugerencia a los textos iniciales de diversas colaboraciones.

A David Ibarra y Carlos Tello Macías, por sus aportaciones en el seminario realizado el 29 y 30 de agosto de 2017, en la Unidad Dr. Ignacio Chávez de la UNAM.

La Red Mexicana de Investigación en Política Social (REMIPSO), que discutió los textos preliminares en su XVII Seminario de Política Social, realizado en Guadalajara, Jal., los días 9 y 10 de noviembre de 2017 en el CUCSH de la Universidad de Guadalajara. Se agradece en particular a Israel Banegas, coordinador de REMIPSO, y a Enrique Valencia, anfitrión del XVII Seminario de Política Social. Se reconocen los comentarios específicos de los siguientes integrantes de REMIPSO: Jorge Arzate (FCPyS-UAEM), Miguel Bazdresch (ITESO), Joaquín Bracamontes (CIAD), Miguel Calderón (Observatorio de Salarios IBERO), Manuel Canto





## Contenido

Presentación .....	12
--------------------	----

### EJE I. DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

La desigualdad en el ingreso, un flagelo persistente .....	18
Redistribución, desigualdad y pobreza: ¿Qué podemos esperar de una nueva política de redistribución del ingreso? .....	27
Distribución funcional del ingreso .....	35

### EJE II. LA POBREZA EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS

El Desarrollo centrado en los Derechos Humanos .....	51
Políticas para la reducción de la pobreza monetaria .....	60
Propuestas estratégicas en alimentación .....	67
Una nueva política hacia la educación obligatoria .....	76
Decisiones estratégicas para la reforma de la seguridad social .....	82
Salud: equidad y desarrollo .....	94
La perspectiva demográfica .....	103

### EJE III. CRECIMIENTO INCLUSIVO Y SOSTENIDO

El reto macroeconómico: un crecimiento elevado, incluyente y sostenido .....	122
La trayectoria de bajo crecimiento de la economía mexicana al 2024 .....	128
Reforma hacendaria: para aprovechar el espacio fiscal y mejorar la gestión del gasto público .....	130
Decisiones de política pública para elevar la calidad del empleo .....	139
Recuperación gradual y sostenida de los salarios, partiendo del Salario Mínimo .....	155
Una nueva estrategia nacional para el desarrollo de la industria y los servicios de alto valor agregado y de la innovación para competir en la globalización .....	161
Ciencia, tecnología e innovación en las propuestas estratégicas para el desarrollo .....	166
Política digital, conectividad e información .....	173
Nueva ruralidad en México: territorios, instituciones y estrategias para incrementar la producción .....	182

#### EJE IV. DESARROLLO TERRITORIAL Y SUSTENTABILIDAD

Servicios ecosistémicos y desarrollo sustentable .....	200
Cambio climático y transición energética .....	207
Estrategia territorial y urbana .....	218
Una política nacional de alta intensidad para el desarrollo regional .....	231

#### EJE V. POLÍTICA Y GEOPOLÍTICA EN LAS RELACIONES GLOBALES DE MÉXICO

Entorno global e inserción internacional: Un decenio sin relieve y una perspectiva no auspiciosa .....	239
Política y geopolítica en las relaciones globales de México, con énfasis en Centroamérica y el Caribe .....	248

#### EJE VI. REFORMAS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO INCLUSIVO

La perspectiva de la democracia .....	264
Sistema nacional anticorrupción. Balance y desafíos .....	273
Gobierno Abierto .....	281
Planeación y gestión pública .....	285